



ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE RAQUETBOL DE GUATEMALA
Informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, Sistema de Registro y
Categoría de la información.
Artículo 10 numeral 26 Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD:


El Archivo es un medio de compilación de información para resguardo de la misma. Tiene la función de recibir, clasificar, organizar, administrar y custodiar los documentos. Con la finalidad de conservar, localizar, diligenciar la información y garantizar su fácil acceso.


CLASIFICACION DE LA INFORMACION:


- a) Información General, Misión, Visión y Estructura Administrativa, Funciones y Puestos y Manual de Organización.
- b) información relacionada con los funcionarios, empleados contratados en los diferentes renglones.
- c) Información Financiera, Presupuestos de Ingresos y Egresos y su Ejecución.


PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO:

El usuario puede acceder a la información de la forma que establece el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, a través de la página <http://raquetbol.com.gt> o por medio de la Unidad de Información Pública de la Asociación, ente encargado de llevar el control de la información que solicitan los usuarios, ubicada en la 7 avenida Final 10-27 zona 13 Gimnasio de Raquetbol, Ciudad de Guatemala, o solicitarla al Correo electrónico Racquetguate@gmail.com donde se da respuesta a los requerimientos de información solicitados a esta institución.


Lidia R. Ozaeta Velázquez
Encargada del Archivo
Asociación Nacional de Raquetbol de Guatemala




Olga Annabella Vásquez Mont
Presidente
Asociación Nacional de Raquetbol de Guatemala



UNIDAD DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
CIUDAD GUATEMALA, FEBRERO 2020

(189812-2)-18-febrero